

17829

- 1 -

17829



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON MANUEL ALEJANDRO VERDU TORMO y DON JOSE ALEGRE
CHOLVI, residentes en VALENCIA, Falangista Esteve, 9
por
"UNA HOMBREIRA PERFECCIONADA"

Inventores: Los solicitantes, de la nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con este invento, es la de dotar a las fábricas de prendas confeccionadas, tanto para caballeros como para señoras y niños, de una nueva hombrera perfeccionada que tiene muchas ventajas sobre todas las conocidas hasta la fecha y ninguno de sus defectos.

15

Las hombreras que se emplean actualmente en la confección de prendas de vestir son las mismas que se vienen empleando desde tiempo inmemorial y que confecciona el sastre o modisto en el momento de montar la prenda, operación que consiste en llenar el hueco del hombro de un modo aproximado, es decir, que no existe una regla o medida fija para que ambas hombreras tengan la misma parte proporcional de material.

20

La hombrera perfeccionada que se trata de patentar viene allénar un vacío hace tiempo sentido, ya que de esta forma el fabricante o modisto puede adquirir las hombreras prefabricadas exprofeso con todo el esmero que el caso requiere, con materiales de primera calidad, todas de una sola pieza y con todas las garantías de duración y estabilidad de la forma adoptada.

25

30

Para dar una idea lo más exacta posible de esta prenda, se acompaña un juego de planos con dos dibujos o figuras que la representan en dos posiciones distintas, para que pueda apreciarse mejor su constitución y montaje.

La figura A, representa la hombrera vista de frente, la cual lleva un respunte junto al canto exterior nº. 1 y



35

otro unos milímetros más al interior nº. 3, dejando entre ambos respuntes un espacio en forma de bordón nº. 2. En la parte superior lleva una pieza transversal llamada rulo, que sirve de refuerzo y le dá estabilidad para la permanencia de su formato nº. 4, estando unida al cuerpo central por la línea señalada con el nº. 5. El picado de la pieza llamada rulo nº. 4 irradia de arriba para abajo en líneas de trazos regulares. El picado de la parte central lleva dos direcciones distintas, una que parte de la línea nº. 5 hacia el frente y lados nº. 6, y otra que parte del respunte nº. 3 hacia el interior de la pieza, formando un ligero arco.

40

45

La figura B, representa un corte o sección longitudinal de la hombrera. Lleva una pieza de entretela para refuerzo en la parte inferior nº. 9 y la parte central va cubierta y rellena del mismo material o sea de huata o de materia apropiada.

50

El contorno de la hombrera podrá ser de forma semi-circular tal como figura en los dibujos, o de forma triangular ya que esta circunstancia no altera para nada el objeto de la invención, puesto que lo esencial es la construcción y confección de la misma.

55

Las ventajas que ofrece esta nueva hombrera son varias, pudiendo citar las más interesantes que son: Estar formada de una sola pieza separada de los trajes unidas las partes entre sí, formando un todo único. Al estar constituida de una sola pieza, puede ser cambiabile para la confección de otros trajes posteriores, ya que permanece invariable sin deformarse. Esta innovación crea una nueva industria y a la vez proporcionará trabajo a muchas operarias.

60

65

La hombrera descrita se fabricará en toda clase de tamaños y de materiales susceptibles de ser empleados para su confección y con dos o más respuntes y bordones.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que



los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

70

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- Una hombrera perfeccionada, caracterizada porque, en el canto exterior, lleva un respunte que la circunda y unos milímetros más al interior de la prenda lleva otro respunte, dejando entre ambos un espacio o bordón, pudiendo llevar un tercer respunte y un segundo bordón.

80

2ª.- Una hombrera perfeccionada, según la reivindicación primera, caracterizada porque, en la base superior de la misma, lleva una pieza transversal llamada rulo que le sirve de refuerzo y le da estabilidad para la permanencia del formato.

85

3ª.- Una hombrera perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el picado de la pieza llamada rulo, está señalado con líneas de trazos de forma regular orientados ligeramente hacia el interior y terminan en la línea divisoria del rulo y del fondo de la hombrera.

90

4ª.- Una hombrera perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el picado del fondo está dividido en dos partes; en la primera el picado parte de la línea divisoria de la pieza llamada rulo en forma de trazos interrumpidos, irradiando hacia el centro y lados del fondo de la hombrera y en la segunda el picado en forma de trazos interrumpidos, parte del respunte interior, orientándose hacia el centro.

95

5ª.- Una hombrera perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte inferior de la misma, va una entretela de tejido que sirve de armadura y



100

sobre ésta va el relleno de huata, miraguano o materia similar, pudiendo suprimirse la entretela si conviene.

105

6*.- Una hombrera perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el contorno de la hombrera podrá ser de forma semi-circular, tal como figura en los dibujos, o de forma triangular, ya que esta circunstancia no altera para nada el objeto de la invención, puesto que lo esencial es la construcción o confección de la misma.

110

7*.- Una hombrera perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque constituye, una vez fabricada, una pieza única y cambiabile.

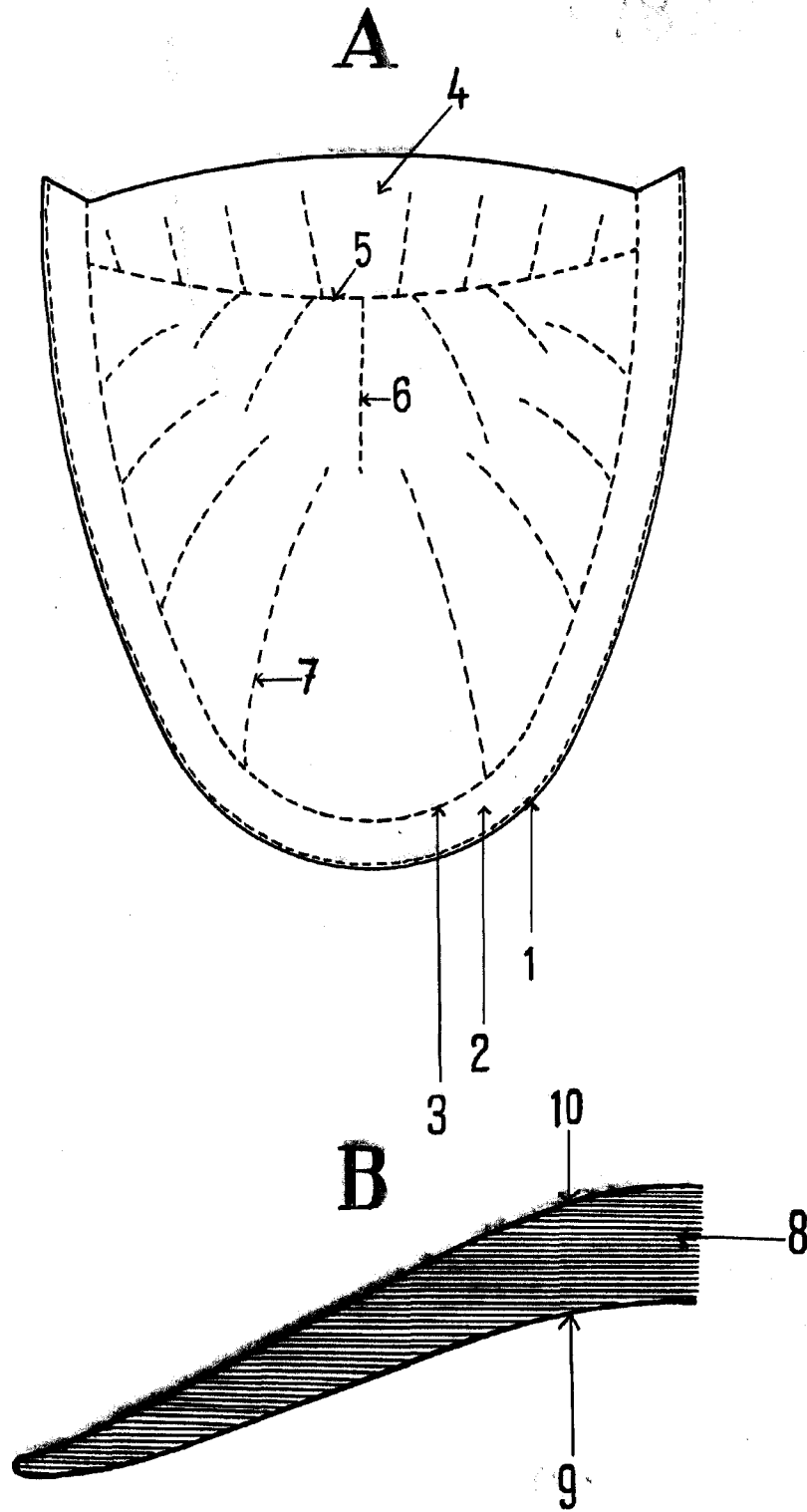
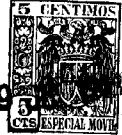
115

8*.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA HOMBREIRA PERFECCIONADA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Julio de 1.948

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE

MADRID, 29 DE Julio DE 1940
ALFONSO UNGRIG

Handwritten signature